

#### ACTA NÚMERO 4.

#### ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE OPCIÓN DE ESTAMENTO Y DE ASIGNACIÓN.

En Sevilla, a las 19:15 horas del día 16 de septiembre de 2.020, se reúnen, a través de Skype, los miembros de la Comisión Electoral que se relacionan:

- Presidente: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Rocío Suárez Corrales.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Amparo Valdemoro Gordillo.

Constituye el objeto de la reunión la determinación del censo electoral respecto de las inclusiones en el mismo de personas que figuran en más de un estamento, y dado que sólo se puede ser elector y, en su caso, elegible por uno solo de los diferentes estamentos deportivos, previo requerimiento por parte de esta Comisión Electoral, se han presentado escritos de solicitudes de opción de estamento formalizados por diferentes federados.

Efectuado el examen de tales solicitudes de opción de estamento formuladas por aquellos federados que se encuentran incluidos en el censo electoral en más de uno, de conformidad con lo establecido en el Art. 16.4 de LA Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- Estimar** las solicitudes de opción de estamento deportivo efectuadas por las siguientes personas, en el que quedarán incluidas a efectos electorales en el censo:

APellidos	NOMBRE	ESTAMENTO ELEGIDO	DELEGACIÓN
MARTÍN GALINDO	JUAN MIGUEL	DEPORTISTAS	MÁLAGA
MELCHOR RUIZ	JOSÉ LUIS	DEPORTISTAS	JAÉN
ACEVEDO HUERTA	JORGE	TÉCNICOS	SEVILLA
BARRASA MARTINEZ	ISAAC	TÉCNICOS	SEVILLA
CALA ACEVEDO	MANUEL	TÉCNICOS	SEVILLA
GARBERO SANCHEZ	JOSE MARIA	TÉCNICOS	MALAGA
MARQUEZ GARCIA	JOSE MARIA	TÉCNICOS	SEVILLA
ORGAMBIDEZ CAMACHO	MARIA DOLORES	TÉCNICOS	SEVILLA
ROMERO FERNANDEZ	FRANCISCO	TÉCNICOS	ALMERIA
ROMERO PATILLA	VICTOR RAUL	TÉCNICOS	SEVILLA
SIMO BARROS	JUAN	TÉCNICOS	SEVILLA
CALDERO AGUILAR	ANTONIO	ÁRBITROS	ALMERIA
GIL CAMPOS	FRANCISCO JAVIER	ÁRBITROS	CÓRDOBA
HERRADA CAMPOS	JOSE	ÁRBITROS	ALMERIA

APellidos	NOMBRE	ESTAMENTO ELEGIDO	DELEGACIÓN
MORENO HERRERA	JOSE LUIS	ÁRBITROS	GRANADA
MORENO MARTIN	ISABEL	ÁRBITROS	ALMERIA
RODRIGUEZ PEREZ	ALVARO	ÁRBITROS	SEVILLA
SOTO SANTISTEBAN	JOSE	ÁRBITROS	MALAGA
TERUEL SANCHEZ	BLAS	ÁRBITROS	ALMERIA

**SEGUNDO.-** Los federados que pese a figurar incluidos en el censo electoral en más de un estamento no han ejercido la opción dentro del plazo establecido al que se refiere el artículo 16.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, quedan adscritos al estamento en el que figuren en la Federación con mayor antigüedad. En base a ello, se asignan a los estamentos que se relacionan, a tenor de la información a tal efecto facilitada por la Secretaría General de la Federación, según la relación que se contiene en el siguiente cuadro:

APellidos	NOMBRE	ESTAMENTO ASIGNADO	DELEGACIÓN
BARRERO CRUZ	PEDRO	DEPORTISTAS	JAÉN
BONACHE ZARZA	ANTONIO	DEPORTISTAS	GRANADA
CANO PEINADO	EULOGIO MIGUEL	DEPORTISTAS	ALMERÍA
CERVANTES MURCIA	BARTOLOME	DEPORTISTAS	ALMERÍA
CORTES RUIZ	JUAN DIEGO	DEPORTISTAS	ALMERÍA
FLORES BONILLA	FERNANDO	DEPORTISTAS	CÓRDOBA
FORTES HATERO	JULIO A.	DEPORTISTAS	GRANADA
GARCIA BENITEZ	GLORIA	DEPORTISTAS	GRANADA
HERNANDEZ RODRIGUEZ	CIPRIANO	DEPORTISTAS	CÁDIZ
JERONIMO RODRIGUEZ	JOSE ALFONSO	DEPORTISTAS	ALMERÍA
MARTINEZ ALVARADO	DANIEL	DEPORTISTAS	GRANADA
MORENO RIOJAS	MIGUEL	DEPORTISTAS	GRANADA
NAVARRO HIDALGO	CELIA	DEPORTISTAS	GRANADA
RODRIGUEZ DEL CAMPO	FRANCISCO	DEPORTISTAS	SEVILLA
RODRÍGUEZ GÓMEZ	JOSÉ	DEPORTISTAS	GRANADA
VAZQUEZ LEON	JESUS	DEPORTISTAS	SEVILLA

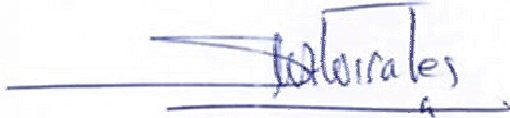
**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, y la remita a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 29 de julio de 2020.

**CUARTO.-** Remítase a la Comisión Gestora y a la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo la presente Resolución, para su conocimiento y a los efectos oportunos, efectuándose las oportunas modificaciones en el censo electoral definitivo a resultados de los acordado.

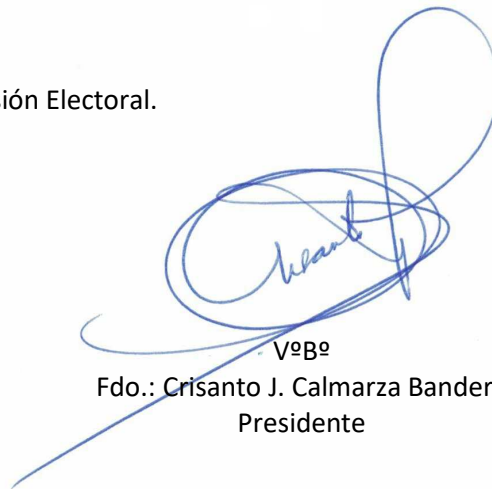
Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19:45 horas.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Rocío Suárez Corrales  
Secretaria



VºBº  
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera  
Presidente